



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **077-15**

Salta, **16 MAR 2015**
 Expediente N° 12.545/14

VISTO: La Resolución CD N° 067/15, mediante la cual se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en la selección de alumnos auxiliares adscriptos para el Servicio de Orientación y Tutoría de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que notificada la alumna 1ro en el orden de mérito y vencidos los plazos reglamentarios según el artículo 20° del Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos (Res. C.S. N° 301/91), no se presentó impugnación a la mencionada resolución.

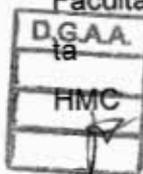
POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 12/15,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria N° 01/15 del 03/03/15)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la alumna Sandra Beatriz GUERRERO, D.N.I. N° 31.856.642, como Alumna Auxiliar Adscripta en el "SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y TUTORIA" de esta Facultad, por el término de un (1) año a partir de su notificación.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Servicio de Orientación y Tutoría, alumna interesada y siga a Dirección General Administrativa Académica- Dpto. Docencia- de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARÍA PATRICIA DE ZESTORE
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa